



JAPAC
AGUA Y SALUD PARA TODOS

**JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO DE CULIACÁN**

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
No. AYTO-JAPAC-R33-2020-SD-001 I**

MINUTA

SIENDO LAS 12:00 HORAS DEL DÍA 19 DE JUNIO DE 2020, SE REUNIERON EN EL ÁREA DE CONTRATACIÓN DE OBRAS DE LA JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE CULIACÁN LOS C. REPRESENTANTES DE LAS EMPRESAS Y PERSONAS FÍSICAS SIGUIENTES:

- 1.- GUSTAVO SOTO GONZÁLEZ
- 2.- DESPACHO LOGAMO PARA LA CONSULTORÍA, CONSTRUCCIÓN Y CAPACITACIÓN, S.A. DE C.V.
- 3.- CANALES Y ENTUBADOS DE CULIACÁN, S.A. DE C.V.

ING. JOSÉ GPE. MEZA DURÁN
ING. JOSÉ IGNACIO LARRAÑAGA RUBIO
ING. JOEL JOSUÉ ARAGÓN GARCÍA

GERENTE DE OBRAS
SUBGERENTE DE OBRAS
REPT. DEL JEFE DE LA UNIDAD DE PROYECTOS Y PLANEACIÓN

CON EL OBJETO DE DAR CUMPLIMIENTO A LA JUNTA DE ACLARACIONES, REFERENTE A LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. AYTO-JAPAC-R33-2020-SD-001 I, PARA: REPOSICIÓN DEL SISTEMA DE MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO, INCLUYE: SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE 2 EQUIPOS DE BOMBEO TIPO SUMERGIBLE DE 25 HP. 440 V. SENSORES DE NIVEL Y 2 ARRANCADORES PARA CÁRCAMO AGUARUTO 3, AGUARUTO, SIND. AGUARUTO.

ACLARACIONES:

A.- EL "CONTRATISTA", COMO EMPRESARIO Y PATRÓN DEL PERSONAL QUE OCUPA CON MOTIVO DE LOS TRABAJOS MATERIA DEL CONTRATO, SERÁ EL ÚNICO RESPONSABLE DE LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DE LAS DISPOSICIONES LEGALES Y DEMÁS ORDENAMIENTOS EN MATERIA DE TRABAJO Y DE SEGURIDAD SOCIAL. EL "CONTRATISTA" CONVIENE, POR LO MISMO, EN RESPONDER DE TODAS LAS RECLAMACIONES QUE SUS TRABAJADORES PRESENTAREN EN SU CONTRA O EN CONTRA DE LA "JUNTA", EN RELACIÓN CON LOS TRABAJOS OBJETO DEL CONTRATO.

PREGUNTAS:

01. PREGUNTA: LOS DOCUMENTOS RECIBIDOS ¿DEBERÁN RESPETARSE TOTALMENTE?

RESPUESTA: TODA LA DOCUMENTACIÓN ENTREGADA POR JAPAC DEBERÁ RESPETARSE EN CUANTO AL PROCEDIMIENTO SOLICITADO EN ELLOS Y ESTABLECIENDO LAS CONGRUENCIAS EN SUS CÁLCULOS Y DEBERÁN REGRESARSE DEBIDAMENTE FIRMADOS.

02. PREGUNTA: PARA LA INTEGRACIÓN DEL PRESUPUESTO SE PODRÁ HACER CONSIDERACIONES?

01 800 712 5171

OFICINAS ADMINISTRATIVAS
Div. Rolando Ariza Amparito 2071 Nte.
C.P. 60020 Culiacán, Sinaloa



JAPAC
AGUA Y SALUD PARA TODOS

JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE CULIACÁN

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
No. AYT0-JAPAC-R33-2020-SD-001 I

RESPUESTA: PARA LA INTEGRACIÓN DEL PRESUPUESTO SE DEBERÁN UTILIZAR LAS CANTIDADES QUE SE PRESENTAN EN EL CATÁLOGO DE CONCEPTOS INDEPENDIEMENTE DE LAS CONSIDERACIONES QUE CADA PROVEEDOR HAGA PARA LA INTEGRACIÓN, EL PRECIO QUE SE CONSIDERE DEBERÁ DE SER CONGRUENTE.

03. PREGUNTA: ¿QUÉ CERTIFICACIÓN DEBERÁ PRESENTAR EL LICITANTE?

RESPUESTA: DEBERÁ PRESENTAR CERTIFICACIÓN DE ACUERDO AL PRODUCTO SUMINISTRADO.

04. PREGUNTA: ¿QUÉ FIANZAS DEBERÁN PRESENTAR EL LICITANTE GANADOR?

RESPUESTA:

1. FIANZA POR EL EQUIVALENTE AL 10% (DIEZ POR CIENTO SIN I.V.A.) DEL MONTO DEL SUMINISTRO CONTRATADO, PARA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.
2. FIANZA POR EL EQUIVALENTE AL 10% (DIEZ POR CIENTO) DEL MONTO TOTAL EJERCIDO DEL SUMINISTRO, PARA RESPONDER DE LOS DEFECTOS Y VICIOS OCULTOS, DURANTE UN PLAZO DE 12 MESES A PARTIR DE LA ENTREGA TOTAL DE LOS SUMINISTROS.

05. PREGUNTA: ¿CUÁL ES LA VIGENCIA DE LA PROPUESTA?

RESPUESTA: 90 DÍAS CALENDARIO.

06. PREGUNTA: ¿CUÁL ES EL PROGRAMA DE ENTREGA?

RESPUESTA: 57 DÍAS CALENDARIO (INICIO: DEL 06 DE JULIO AL 31 DE AGOSTO DE 2020).

SE LES INFORMA A TODOS LOS LICITANTES QUE ÉSTA ES LA PRIMERA Y ÚNICA JUNTA DE ACLARACIONES.

SE LES INFORMA A LOS LICITANTES QUE PARA EFECTO DE FIRMAR CONTRATOS DE OBRA PÚBLICA DEBERÁN DE CUMPLIR CON EL ARTÍCULO 32-D, PRIMERO, SEGUNDO, TERCERO, CUARTO Y ÚLTIMO PÁRRAFOS DEL CFF ENTREGANDO DOCUMENTO VIGENTE EXPEDIDO POR EL SAT, EN EL QUE SE EMITA LA OPINIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EN SENTIDO POSITIVO O BIEN GENERARLO A TRAVÉS DE LA APLICACIÓN EN LÍNEA QUE PARA ESTOS EFECTOS LE PROPORCIONE EL SAT, SIEMPRE Y CUANDO FIRME EL ACUERDO DE CONFIDENCIALIDAD CON EL SAT.

NOTAS

- ✓ DEBERÁN PRESENTARSE LOS ANEXOS SEPARADOS ENTRE SÍ AL MENOS CON UN CLIP O GRAPA, PARA FACILITAR EL ANÁLISIS DE LAS PROPUESTAS AL MOMENTO DE SU REVISIÓN.
- ✓ LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DEBERÁN PRESENTARSE EN SOBRES SEPARADOS.
- ✓ LA ENTREGA Y APERTURA DE LAS PROPUESTAS SERÁ EL DÍA 26 DE JUNIO DEL PRESENTE A LAS 13:00 HORAS, EN EL LUGAR YA INDICADO.

NO HABIENDO MÁS ASUNTOS QUE TRATAR, SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE JUNTA DE ACLARACIONES SIENDO LAS 12:30 HORAS DEL MISMO DÍA DE SU INICIO, FIRMANDO AL MARGEN Y AL CALCE QUIENES EN ELLA INTERVINIERON.

01 800 712 5171

OFICINAS ADMINISTRATIVAS
Blvd. Rolando Arjona Entabillas 2571 Nte.,
C.P. 60020 Culiacán, Sinaloa



JAPAC
AGUA Y SALUD PARA TODOS

JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE CULIACÁN

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
No. AYTO-JAPAC-R33-2020-SD-001 I

JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE
Y ALCANTARILLADO DE CULIACÁN

ING. JOSÉ GPE. MEZA DURÁN
GERENTE DE OBRAS

ING. JOSÉ IGNACIO LARRAÑAGA RUBIO
SUBGERENTE DE OBRAS

ING. JOEL JOSUÉ ARAGÓN GARCÍA
RPTÉ. DEL JEFE DE LA UNIDAD DE PROYECTOS
Y PLANEACIÓN

EMPRESAS PARTICIPANTES

- 1.- GUSTAVO SOTO GONZÁLEZ
- 2.- DESPACHO LOGAMO PARA LA CONSULTORÍA,
CONSTRUCCIÓN Y CAPACITACIÓN, S.A. DE C.V.
- 3.- CANALES Y ENTUBADOS DE CULIACÁN, S.A. DE C.V.

FIRMAS

Handwritten signatures and initials on a grid background, corresponding to the names listed on the left.



ORGANIZACIÓN
ESTRATÉGICA
POD GOB 2020

01 800 712 5171

OFICINAS ADMINISTRATIVAS

Bvtd. Rolando Arjona Amabilis 2571 Nie.,
C.P. 80120 Culiacán, Sin.